

AVISO DE SINCERAMIENTO

Emisión del Aviso	:	09/07/2024
Vigencia del Aviso	:	Permanente
Información no publicada	:	Evaluación PEI periodo 2022-2023
Rubro al que pertenece	:	Planeamiento y Organización
Motivo de la no publicación:		<p>Según la GUÍA DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL de CEPLAN actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0055-2024-CEPLAN/PCD indica que solo los Pliegos del sector público formulan un Plan Estratégico Institucional, los Organismos Descentralizados como SERPAR no elaboran el mencionado Plan Estratégico Institucional – PEI al ser una Unidad Ejecutora y no Pliego.</p> <p>Según la GUÍA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS NACIONALES Y PLANES DEL SINAPLAN Aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0056-2024-Ceplan/PCD indica sobre el Reporte de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional PEI que la unidad orgánica de Planeamiento del Pliego será la encargada de generar desde el aplicativo informático del Ceplan las versiones semestral y anual del reporte de seguimiento y evaluación del PEI; los Organismos Descentralizados como SERPAR no elaboran evaluaciones del Plan Estratégico Institucional – PEI al no ser pliego.</p>
Acciones dispuestas:		No corresponde

Firma digital

ALINA ROCIO VARGAS LLAMOCA
SUBGERENTE

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACION